INFORME N° 88/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 ADQUISICIÓN DE GAS ARGÓN DE CALIDAD ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL DPTO. CRIMINALÍSTICA - ID N° 435271.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Lenny Silvana Danei Pereira, Tesorera de la Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 435271.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Objeto del Gasto 351 "Compuestos Químicos", con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos Ordinarios del Tesoro, aprobado según Ley 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación" para el Ejercicio Fiscal 2023.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: CASA GRUTTER S.A., CHARPENTIER S.R.L., GAS METAL S.R.L., INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

2. ACTO DE APERTURA

La Apertura de Ofertas se realizó a través del Módulo de Ofertas Electrónicas según el Acta de Apertura de Ofertas Nº 92, de fecha 28 de septiembre del 2023, que forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde consta cuanto sigue:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Correo Electrónico declarado en la oferta	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidady la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. RUC: 80038118-1	alberto.cabral@linde.com	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 13.440.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

b) Observaciones en el Acto de Apertura.

No se realizó ninguna observación en el Acta de Apertura de Ofertas.

3. RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO FÍSICO.

Llegada la hora y fecha de Presentación de la Documentación Física señalada en el Sistema de Información de Compras Públicas, la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., ha presentado la documentación física, motivo por el cual se Recomienda **ACEPTAR** la oferta conforme a lo establecido en el Artículo 13 de la Resolución DNCP N° 1930/20 POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

INFORME N° 88/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 ADQUISICIÓN DE GAS ARGÓN DE CALIDAD ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL DPTO. CRIMINALÍSTICA - ID N° 435271.

PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

A continuación, se expone el Resumen del Cuadro Comparativo de precios por ítem de la firma calificada en el proceso licitatorio, cuya planilla forma parte del presente informe:

ITEM Nº 1 ADQUISICIÓN DE GAS ARGÓN DE CALIDAD ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL DPTO. CRIMINALISTICA, LOTE TOTAL, CONTRATO ABIERTO: NO, ABASTECIMIENTO SIMULTANEO: NO.					**INPAGAS S.R.L.**	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total**
1	GAS ARGON "U"	CILINDRO DE ACERO	Unidad	3	4.480.000	13.440.000
					Precio Total	13.440.000

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLE** en esta etapa de evaluación.

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas calificadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**NO APLICA**
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**

De la verificación realizada se constata que la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. CUMPLE** con la documentación de carácter sustancial, por lo que este Comité considera **ACEPTAR** su oferta.

INFORME N° 88/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 ADQUISICIÓN DE GAS ARGÓN DE CALIDAD ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL DPTO. CRIMINALÍSTICA - ID N° 435271.

6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL

	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE SIPE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE SIPE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE SIPE

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondientes, se pudo evidenciar que las documentaciones presentadas por la firma INPAGAS S.R.L., ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se puede concluir que CUMPLEN con los documentos formales de participación establecidas.

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentra comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	INPAGAS S.R.L.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Cumple Sin Registro
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple Sin Registro
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Cumple Sin Registro
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Cumple Sin Registro

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

INFORME N° 88/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 ADQUISICIÓN DE GAS ARGÓN DE CALIDAD ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL DPTO. CRIMINALÍSTICA - ID N° 435271.

INPAGAS S.R.L.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
ROQUE ANDRES GIORGIO	9.098.021	GERENTE GENERAL
ANA MARIA JOSE GONZALEZ ZANNIER	783.334	GERENTE DE ASMINISTRACION Y FINANZAS

De la verificación realizada se confirma que las firmas de los oferentes no están en impedimentos del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas.

8. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No se procede a la aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional por no darse el caso.

9. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

10. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 "De Contrataciones", se realiza el análisis correspondiente a los precios por Lotes/ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación:

ITEM Nº 1 SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL AUTOCLAVE MARCA BAUMER PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBETO CABALLERO,			INPAGAS S.R.L.		
Ítem	Descripción del Bien	REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	DIFERENCIA	VARIACION
1	GAS ARGON "U"	4.480.000	4.480.000	0	-

Realizado los cálculos correspondientes, se constata que el precio unitario de la oferta presentada por la firma **INPAGAS S.R.L.**, se encuentra dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicita aclaraciones y se recomienda **ACEPTAR** la oferta.

11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	Cumple
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	No Aplica
4. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	No Aplica
5. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	No Aplica

INFORME N° 88/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 ADQUISICIÓN DE GAS ARGÓN DE CALIDAD ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL DPTO. CRIMINALÍSTICA - ID N° 435271.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

INPAGAS S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Activo Corriente	79.042.653.205	100.534.039.731	113.816.760.517	**6,32**
Pasivo Corriente	15.419.852.704	18.438.357.036	13.558.319.610	
INDICE	**5,1**	**5,5**	**8,4**	
ENDEUDAMIENTO				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Pasivo Total	15.419.852.704	18.438.357.036	13.558.319.610	**0,13**
Activo Total	101.327.255.548	130.265.500.596	141.756.921.567	
INDICE	**0,2**	**0,1**	**0,1**	
RENTABILIDAD				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	31.117.197.075	57.036.937.790	73.408.396.188	**1,70**
Capital	31.748.000.000	31.748.000.000	31.748.000.000	
INDICE	**1,0**	**1,8**	**2,3**	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma INPAGAS S.R.L., **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y seguir con la evaluación.

12. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone en el siguiente cuadro:

	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET.	Cumple Sipe
Copia de contratos y/o facturaciones acompañados de sus respectivas recepciones finales y/o notas de remisiones de venta de los bienes objeto de la presente licitación de los años 2021-2022	Cumple

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

Deberá demostrar haber suministrado Insumos y Reactivos para criminalística (objeto del presente llamado) a Instituciones Públicas y/o Privadas, durante los 2 (dos) últimos años (2021, 2022) en un porcentaje equivalente del 40% del monto total ofertado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de la recepción final o certificado de buen cumplimiento de Contrato.		
ENTIDAD	**Nº CONTRATO/FACTURA**	**Monto**
UNA	CONTRATO Nº 000003	1.009.646.050
Total Oferente		1.009.646.050
Monto total máximo oferta		13.440.000
40 % del monto total oferta		5.376.000
- Existencia Legal de por lo menos 2 (dos) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente		Año de Inscripcion:20/09/2006

INFORME N° 88/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 ADQUISICIÓN DE GAS ARGÓN DE CALIDAD ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL DPTO. CRIMINALÍSTICA - ID N° 435271.

Del análisis realizado se puede constatar que la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., CUMPLE con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomienda ACEPTAR sus ofertas y seguir con la evaluación.

13. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Capacidad Técnica, Cumplimiento de las especificaciones técnicas, se ha procedido a analizar a la firma calificada hasta esta etapa, según el siguiente cuadro:

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	
Declaración jurada de que el oferente en caso de ser adjudicado cuenta con la capacidad de entrega de los bienes en tiempo y forma.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, representante y/o Distribuidor: Para Distribuidor de Productos Importados: -Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. b. Para distribuidores de Productos Nacionales: autorización del fabricante. -Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. -Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado.	CUMPLE

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó solicitud de documentación formal, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

INPAGAS S.R.L.: a través de Nota CEO N° 634 de fecha 05/10/2023, remitido en la misma fecha vía correo electrónico: alberto.cabral@linde.com, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Autorización del Fabricante, representante y/o Distribuidor: Para Distribuidor de Productos Importados:
  - Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. b. Para distribuidores de Productos Nacionales: autorización del fabricante.
  - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada.
  - Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 538, de fecha 09/08/2023, a las 14:47 horas, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los documentos solicitados.

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

14. CRITERIOS DE DESEMPATE DE OFERTAS:

No Aplica

15. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley

INFORME N° 88/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 ADQUISICIÓN DE GAS ARGÓN DE CALIDAD ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL DPTO. CRIMINALÍSTICA - ID N° 435271.

N° 2051/03, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación a la firma INPAGAS S.R.L. – RUC: 80038118-1, en el ítem 1 según el siguiente detalle:

ITEM Nº 1 ADQUISICIÓN DE GAS ARGÓN DE CALIDAD ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL DPTO. CRIMINALISTICA, LOTE TOTAL, CONTRATO ABIERTO: NO, ABASTECIMIENTO SIMULTANEO: NO.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	12142004 -010	GAS ARGON "U"	CILINDRO DE ACERO	Unidad	3	INPAGAS	NACIONAL	4.480.000	13.440.000
							Precio Total		13.440.000

El monto total de la adjudicación asciende a la suma G. 13.440.000 (Guaraníes trece millones cuatrocientos cuarenta mil), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Ley N° 6873/2023.

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas, en la fecha 13 de octubre de 2023, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. De Administración y Finanzas

LENNY SILVANA DANEI PEREIRA
Comisario Principal MCP
Tesorera Actividad 05

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento

CCO - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 ADQUISICIÓN DE GAS ARGÓN DE CALIDAD ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL DPTO. CRIMINALÍSTICA - ID N° 435271

ITEM Nº 1 ADQUISICIÓN DE GAS ARGÓN DE CALIDAD ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL DPTO. CRIMINALISTICA, LOTE TOTAL, CONTRATO ABIERTO: NO, ABASTECIMIENTO SIMULTANEO: NO.								**INPAGAS S.R.L.**	
Item	**Codigo de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total**
1	12142004-010	GAS ARGON "U"	CILINDRO DE ACERO	Unidad	3	INPAGAS	NACIONAL	4.480.000	13.440.000
								Precio Total	13.440.000

CRISTHIAN E. SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

LENNY SILVANA DANEI PEREIRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 05

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP
Director Interino Dirección de Logística y Abastecimiento